



STEST

202634600888741

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 24 de 2026

Señor(a)

VICTOR ALVARO MATEUS CHACON
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REFERENCIA: Contrato IDU-353-2020 con Objeto "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." Grupo 9.

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500897222. Atención a petición ciudadana respecto a obras de la calle 100, puente Venecia y calle 13.

Respetado señor Mateus,

En atención a la solicitud allegada al instituto de Desarrollo Urbano (IDU), mediante radicado **202618500897222** del 03 de junio de 2026, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"* y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

*"(...) y cómo están las de la calle 100?
y el puente de Venecia?
y para cuando se inician las obras de la calle 13 hasta el río Bogotá? (...)"*

Respuesta:

A continuación el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se pronuncia sobre cada uno de los requerimientos planteados en su solicitud, de la siguiente manera:

1. *"y cómo están las de la calle 100?"*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634600888741

Información Pública

Al responder cite este número

Respecto a las obras de la calle 100, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que estas hacen parte del Contrato IDU-353-2020, correspondiente al Grupo 9 del proyecto Troncal Avenida Carrera 68, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.– **GRUPO 9**”, el cual es ejecutado por el **CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68** con interventoría a cargo del **CONSORCIO IDU 2020**.

De acuerdo al informe semanal de interventoría No 311, con corte al 15 de junio de 2026, el proyecto correspondiente al Grupo 9 Av. 68, presenta un avance general del contrato del **68,76%**, el cual contempla las etapas de preconstrucción, construcción y mantenimiento.

De manera particular se informa que la **etapa de construcción** que corresponde a la ejecución directa de las obras, registra un avance físico ejecutado del **84,69%**, para el mismo corte, evidenciando un progreso significativo en el desarrollo del proyecto.

En términos del estado actual del proyecto, la obra se encuentra en una fase avanzada de construcción, con múltiples frentes de trabajo activos a lo largo del corredor. Las actividades en ejecución se concentran principalmente en la, espacio público, ciclorrutas, estaciones, taquillas y redes de servicios públicos.

De manera progresiva, se han venido habilitando algunos tramos en los que ya han finalizado las actividades, mientras que en otros sectores continúan construcción de carriles mixtos, infraestructura para el sistema TransMilenio en desarrollo obras relacionadas con excavaciones, conformación de estructuras de pavimento, fundición de losas, urbanismo y adecuación de andenes.

Es importante señalar que el proyecto se ejecuta bajo un esquema de intervención por fases, lo cual implica la coexistencia de sectores finalizados, en proceso constructivo y en etapas de acabado, con el fin de mantener la operación del corredor y minimizar las afectaciones a la movilidad durante la ejecución de las obras.

En este contexto, el proyecto presenta avance en su infraestructura principal, encontrándose actualmente en proceso de culminación de actividades en diferentes frentes, previo a la finalización integral de la etapa constructiva.

De acuerdo con la programación vigente del contrato, la culminación de la etapa de construcción se encuentra prevista para el último trimestre de 2026.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634600888741

Información Pública

Al responder cite este número

Durante este periodo se continuará con la ejecución de las actividades pendientes y la habilitación progresiva de los diferentes frentes de obra, conforme a las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.

2. “y el puente de Venecia?”

Respecto al Puente de Venecia, la entidad precisa que este proyecto corresponde al GRUPO 1 de la AV 68 contrato de obra IDU-345-2020 desarrollado por el **Consorcio Eucarístico Carrera 68** cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA AUTOPISTA SUR HASTA LA CALLE 18 SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C y el control de calidad y supervisión de los trabajos está a cargo del **contrato de interventoría IDU-599-2020**, ejecutado por AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A

De acuerdo con la solicitud presentada, se informa que el radicado fue trasladado y atendido por el contratista de obra mediante comunicación remitida al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU bajo el consecutivo No. 202652600909262 del 05 de junio de 2026, en la cual se dio respuesta a la inquietud relacionada con el Puente de Venecia e indicó lo siguiente:

En atención a la solicitud elevada, con radicado IDU 202618500897222 del 3 de junio de 2026, donde el ciudadano solicita información con relación al Puente de Venecia; el Contratista de la Carrera 68 Grupo 1, realiza las siguientes claridades:

(...) “✓ La actividad de demolición de la intersección elevada de la Autopista Sur inició el 26 de abril de 2023 y finalizó el 12 de noviembre de 2023. A partir de dicha fecha el Consorcio ha ejecutado actividades de pilotaje, construcción de los dados, pilas, construcción de estribos, fabricación y montaje de estructura metálica en los 3 ejes del puente, construcción de placa superior del tablero en el costado norte y oriental.

✓ Se culminó las labores de prefabricación en taller y preensamble en campo de la viga metálica principal del puente y su instalación. De igual manera, se ejecutan actividades relacionadas con estructuras del sistema BRT en el eje 5, así como obras civiles asociadas a la reubicación de las redes General Santander.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST
202634600888741
Información Pública
Al responder cite este número

✓ *Construcción de apoyos para el puente: Paralelo al avance del pilotaje y posterior a este se han construido los apoyos faltantes, lo que permitió el izaje todas las vigas del puente.*



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600888741
Información Pública
Al responder cite este número



A la fecha la construcción de la intersección elevada tiene un avance del 89,26% lo cual se ve reflejado en la construcción de la totalidad de los apoyos del puente, así como el montaje todas las secciones de la viga metálica del puente y el 90% de la construcción de la placa superior la cual se encuentra en su etapa final, igualmente se llevan a cabo actividades de instalación de la baranda de protección vehicular y finalización de las estructuras de aproximación de la intersección elevada. (...)

Finalmente, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que, de acuerdo con el seguimiento efectuado en el marco de sus competencias de supervisión y control contractual, las actividades descritas por el contratista corresponden al avance de las obras que actualmente se ejecutan en la intersección elevada de la Autopista Sur con Avenida Carrera 68. Así mismo, se continuará realizando el seguimiento técnico, administrativo y contractual correspondiente, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo de las actividades programadas para el proyecto.

De igual manera se precisa que de acuerdo al informe semanal de interventoría No 311, con corte al 15 de junio de 2026, el proyecto correspondiente al Grupo 1 Av. 68, presenta un avance general del contrato del **63,77%**, el cual contempla las etapas de preconstrucción, construcción y mantenimiento.

Para la **etapa de construcción** que corresponde a la ejecución directa de las obras, registra un avance físico ejecutado del **69.24%**, para el mismo corte.

3. “y para cuando se inician las obras de la calle 13 hasta el río Bogotá?”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600888741

Información Pública

Al responder cite este número

Respecto a las obras de la calle 13 hasta el río Bogotá, la entidad informa:
El corredor de la Calle 13 es de gran importancia para el Distrito y la Región, con una longitud de 11,4 km e inicia su recorrido en el sector de Puente Aranda en una intersección que cruza con importantes vías del Distrito, como lo son Av. Colón y/o Av. Centenario (Calle 13), Av. de Las Américas, Av. Batallón Caldas (Carrera 50) y Av. de Los Comuneros (Calle 6); continúa hacia el occidente cruzando las zonas industriales de Puente Aranda, cruza la Av. Congreso Eucarístico (troncal de la Av. 68), la Av. Constitución (Carrera 68D), la Av. Boyacá, la Av. Ciudad de Cali, Av. Fontibón, Av. Longitudinal de Occidente, Diagonal 17 y Av. TAM, donde termina con una estación Cabecera y el Patio Taller contiguo al Río Bogotá, sector donde a futuro se desarrollará el CIM de la Calle 13.

El corredor de la Avenida Centenario (Calle 13) atraviesa la ciudad de Bogotá, D.C. en sentido occidente-oriental y viceversa, impactando la movilidad de las localidades Fontibón y Puente Aranda. Iniciando en la intersección de la Avenida Centenario con la Carrera 50 y la Avenida de Las Américas.

Así las cosas, la Avenida Centenario (Calle 13) se tiene programada para ser intervenida mediante la implantación de una vía tipo troncal, para el Sistema de Transporte Público Masivo compuesta por la siguiente infraestructura:

- Aceras peatonales y ciclo rutas en ambos costados del corredor troncal.
- Dos calzadas de tráfico exclusivo de buses de Transmilenio con uno o dos carriles por sentido de circulación.
- Dos calzadas de tráfico mixto con cuatro carriles de circulación por sentido, excepto en la entrada y salida del Distrito realizando la transición para la conexión con la región, en donde se contará con tres carriles por sentido.
- 18 puentes peatonales, 2 rampas de conexión con otros puentes
- 7 intersecciones a desnivel
- 14 estaciones sencillas
- 1 estación cabecera
- Conexión operacional con las troncales de la Avenida 68 y la Avenida Américas
- 1 patio taller

La cual se ejecutará mediante siete lotes a saber:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6



STEST
202634600888741
Información Pública
Al responder cite este número

Lote No.	Descripción	ESTADO
1	Intersección Puente Aranda (Av. Centenario por Av. Comuneros, Av. Américas, Av. Batallón Caldas y Av. Colón)	En ejecución contrato IDU-1456-2023. En etapa de construcción, que inició el 19 de julio de 2025. De acuerdo al informe semanal de interventoría No 112, con corte al 15 de junio de 2026, presenta un avance ejecutado acumulado General del contrato del 34,06% y en la etapa de construcción registra un avance físico ejecutado del 42.22%.
2.1 2.2	Av. Centenario desde la Carrera 55 hasta la Carrera 69F	En proceso de estructuración: Se encuentra en fase de planeación y desarrollo de estudios, diseños y demás análisis técnicos, jurídicos y financieros necesarios para definir el alcance del proyecto y adelantar su futura contratación y ejecución.
3	Av. Centenario desde la Carrera 69F hasta el costado oriental de la intersección de la Av. ciudad de Cali	En proceso de Licitación: en proceso de selección del contratista mediante un procedimiento de contratación pública, con el fin de adjudicar el contrato e iniciar posteriormente la ejecución de las obras.
4	Av. Centenario desde el costado oriental de la Av. ciudad de Cali hasta la Carrera 100	En proceso de Licitación
5	Av. Centenario desde la Carrera 100 hasta la Carrera 126	En proceso de Licitación
6	Av. Centenario desde la Carrera 126 hasta el límite del Distrito (río Bogotá)	En proceso de Licitación
7	Patio Taller	En proceso de estructuración

Distribución de lotes de ejecución del proyecto

Fuente: IDU-DTP

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que los diferentes lotes que conforman el proyecto de la Calle 13 se encuentran en distintas etapas de desarrollo, conforme a la planeación establecida por la Entidad. El IDU continúa adelantando las actividades técnicas, administrativas y contractuales necesarias para culminar los procesos de estructuración y contratación pendientes, con el propósito de avanzar en la ejecución integral de este importante corredor vial para la ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

7



STEST

202634600888741

Información Pública

Al responder cite este número

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-06-2026 07:45:46 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ANDRES CAMILO VELASQUEZ LEON-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Con Copia a: ROSA VICTORIA GAMBOA MARTINEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Con Copia a: CLAUDIA FABIOLA GARCIA PINZON-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Aprobó: WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA-Dirección Técnica de Proyectos
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VANEGAS - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Revisó: YENNY CARLINA LÓPEZ RENTERÍA-Subdirección Técnica de ejecución del subsistema de Transporte
Elaboró: ROSA VICTORIA GAMBOA MARTÍNEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Elaboró: CLAUDIA FABIOLA GARCIA- Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Elaboró: ANDRÉS CAMILO VELÁSQUEZ LEÓN - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Elaboró: RUTH PAOLA ALMECIGA ESCOBAR-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

8